

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM. Habló de los Consejos distritales.

(2023-10-24), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:56:44, Duración: 00:06:12 Precio \$0.00

FERNANDO ÁBREGO, COLABORADOR: Deje ahí señora. De veras nunca había estado tan cerca de Mauricio y tan seria.

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Arreglándole aquí la cosa para hacerle su altarcito con aroma de café.

FERNANDO ÁBREGO: ¡Ande usted!

¡Qué rostro más democrático! Nosotros sí somos reté chairros, o sea, no podemos ...

FERNANDA TAPIA: Pero él, si es democrático, una persona objetiva, seria, y que además está comprometida con su desempeño.

FERNANDO ÁBREGO: Efectivi wonder, señora.

FERNANDA TAPIA: Venga Maestro, que yo sigo aquí comiendo.

FERNANDO ÁBREGO: ¿De qué nos vas a hablar hoy mi querido Mau?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Muy querida Fer, querido "Charro", les quiero platicar de un tema muy relevante para la ciudad de México, ya estamos en un procedimiento de incorporación en los consejos distritales y quizás muchas personas se pregunten qué es esto de los consejos distritales.

Y es que fíjate Fer, que el día de la elección, pues muchas personas ubican e identifican perfectamente el tema, pues nada más de las personas que reciben la votación en la casilla, pero no saben qué pasa después de que se van de ahí de los votos. Bueno, quiero decirles que después de eso, pues los ciudadanos que también integran unos consejos distritales que son personas que tienen sus profesiones; que son abogadas, son abogados, psicólogas, maestras, doctoras, doctores, ingenieras, ingenieros, arquitectos; se integran en una convocatoria que abre el Instituto Electoral de la Ciudad de México para conformar un órgano colegiado de consejeras y consejeros electorales y estas personas van a ser las personas, siete consejeras y consejeros que van a hacer el seguimiento de todas las votaciones en cada uno de los 33 distritos locales en los cuales, ellos y ellas van a ser presididas por una persona funcionaria del propio Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Pero ellos y ellas van a ver, revisar las quejas que haya por pintas de bardas, por pendones mal colocados, y el día de la jornada electoral hacen el cómputo de los votos oficiales para que todas y todos los ciudadanos tengan certeza de quién ganó la elección, en caso de que haya un recuento de votos ellas son las personas encargadas de llevar a cabo el recuento de votos.

FERNANDA TAPIA: ¿Cómo crees?

MAURICIO HUESCA: Entonces estas personas son ciudadanas y ciudadanos de a pie también, que tienen sus profesiones y actividades, y que están ahorita ...

FERNANDA TAPIA: ¿Son los famosos insaculados?

MAURICIO HUESCA: No, estos son personas que entran en una convocatoria. En este proceso tenemos cerca

de mil 300 personas que se registraron en la convocatoria que abrieron el Instituto Electoral. Ya hicieron una primera evaluación el día de ayer, se les notificó quienes pasaron el examen, adicionalmente se les va a dar una capacitación, y después de esta capacitación ya tendrán unas entrevistas con los consejeros y consejeras del Consejo General del Instituto, y ya designaremos a quienes van a integrar estos consejos distritales.

El fundamento y lo valioso de estas personas son que son personas de a pie, y que ellos van a ser realmente quienes van a hacer los cómputos de la elección cuando termine la jornada electiva, y estos se integran de manera paritaria, con una pluriculturalidad étnica, participación comunitaria, deben tener un prestigio público profesional y un compromiso democrático.

FERNANDA TAPIA: A ver, ¿y pueden pertenecer a algún partido o deben de ser objetivos?

MAURICIO HUESCA: Tienen que ser objetivos totalmente, tienen que tener una neutralidad, son las personas que van a ser los que sigan los votos.

FERNANDA TAPIA: Mira, aquí interesa.

Oye, ¿y el salario es bueno?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que ese está homologado porque el INE, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de la ciudad de México, vamos a tener consejeros y consejeras distritales, y está homologado a cuatro UMAS, que es alrededor de 16 mil pesos, es lo que van a ganar durante los próximos, una vez designados que serán designados en enero, pues prácticamente de enero hasta que termine la elección van a estar ganando este sueldo.

FERNANDA TAPIA: ¿Cada cuándo? ¿Al mes?

MAURICIO HUESCA: Cada mes, cada mes.

FERNANDA TAPIA: Pero yo sabía que hay consejeros electorales que ganaban antes 120 mil varos o esos son otros.

MAURICIO HUESCA: No, son consejeros electorales distritales, que son personas que van a llevar a cabo las riendas del proceso en el territorio.

FERNANDA TAPIA: Ya, ya entendí todo, dije no, pues es que estos no son negocios, pero bueno... Ojalá que se animen.

FERNANDO ÁBREGO: Pero hay que ser bien objetivo y ...

FERNANDA TAPIA: Y, por otro lado, que tampoco te asusten amenazas ni cosa por el estilo.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, eso es muy importante porque el día de la jornada electoral sobre todo cuando están haciendo los cómputos y las razones y se lleva a cargo el recuento de un paquete electoral, pues como en ese mismo consejo distrital hay partidos políticos, pues luego sufren de acoso, sufren presiones políticas, de presiones de diverso tipo, incluso de violencia; aquí hemos tenido actos de violencia y de alteración del orden público en las instalaciones de los consejos distritales, entonces estas personas deben tener las habilidades y capacidades para poder resistir este tipo de presiones porque finalmente lo que buscamos y lo que busca toda la ciudadanía de ellos y de ellas es que sean personas que puedan tener una imparcialidad en este sistema y que puedan generar condiciones de neutralidad y que no van a tener ningún tipo de presión o sesgo en el momento de llevar a cabo los cómputos y con ello al día de los cómputos poderle levantar la mano

porque finalmente ellas y ellos son los que le levantan la mano al ganador con base en los resultados, que ellas y ellos mismos hacen las sumatorias y revisan los votos, cuentan los votos, voto por voto; este famoso eslogan de "¡Voto por Voto! ¡Casilla por Casilla!", justamente será en los consejos distritales, porque esos son los que reciben a las personas que van a llevar a cabo los votos.

FERNANDO ÁBREGO: Es una chamba pesada.

FERNANDA TAPIA: Ya veremos quienes resultan elegidos porque la inscripción ya acabó y ya se hicieron hasta los exámenes de admisión como quien dice.

Ya nos contarás más en que termina este asunto compañero.

MAURICIO HUESCA: Ya les contaré mi querida Fer.

FERNANDA TAPIA: Te mandamos un abrazo.

VROD